

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 9 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de mayo de 2017, a las 11h00, se reúnen en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A., esto es, el Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito, y el Sr. Francisco Javier Neira, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1. - DENOMINACION: FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.

2. - LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II, Oficina 302.

La Junta se inicia en fecha mayo 9 de 2017, desde las once horas.

3. - PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente el Sr. Javier Neira Ippolito, por haber sido designado de manera unánime por los concurrentes, de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías, y actúa como Secretario, el Sr. Francisco Javier Neira.

4. - LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	%
Javier Alfredo Neira Ippólito	2497.00	2497.00	2.497	49.94
Francisco Javier Neira Pabon	2496.00	2496.00	2.496	49.92
Maria Eugenia Cordovez	7.00	7.00	7	0.14
TOTAL	US 5,000.00	US 5,000.00	5,000	100%

5. - ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El señor Presidente, expresa que se ha permitido comunicar a los socios y accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A., para tratar los siguientes puntos:

1. Revisar y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.

Una vez que el Presidente ha constatado que el 100% de capital pagado de la compañía está presente, acogéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y

tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6. - PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1. Revisar y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016.

Por Secretaria se pone en conocimiento de la Junta, el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. De igual forma se deja constancia que la información estuvo a disposición y para conocimiento de los accionistas con la antelación que dispone la Ley de Compañías.

La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha sido debidamente conocido por todos.

2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016.

El Gerente da lectura de su informe y la Junta lo aprueba

3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.

Por Secretaria se da lectura al informe de Comisario y se lo aprueba por unanimidad.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los accionistas presentes, Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito y Sr. Francisco Javier Neira Pabon, quienes representan el 99.86% del capital social pagado de la compañía, siendo las 13h00.



Sr. Javier Neira Ippólito
ACCIONISTA



Sr. Francisco Javier Neira P
ACCIONISTA-SECRETARIO

Sra. María Eugenia Cordovez
ACCIONISTA